



PROCESO SELECTIVO 2021

CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL (591)

ESPECIALIDAD: PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y ORTOPROTÉSICO (219)

TURNO DE ACCESO: INGRESO LIBRE Y RESERVA DISCAPACITADOS

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Con vistas a la acreditación de la competencia en comunicación lingüística por parte de los aspirantes, se tendrá en cuenta el correcto uso ortográfico, léxico y gramatical de la lengua en la que estén redactados los ejercicios (acentuación -en su caso-, signos de puntuación, vocabulario, morfología, sintaxis y estructura discursiva, repeticiones, tautologías y anacolutos).

Los miembros de los tribunales valorarán de forma negativa los siguientes errores:

- Faltas de ortografía, incluido el uso incorrecto de las tildes y el uso de abreviaturas indebidas.
- Correcciones sintácticas y discursivas que dificulten la comprensión del escrito (signos de puntuación usados de forma arbitraria o ausencia de los mismos; errores de concordancia; uso inadecuado de formas y tiempos verbales; uso incorrecto de preposiciones; uso inadecuado de marcadores discursivos).

En la calificación total de cada una de las partes de la primera prueba, así como en la segunda se restará la siguiente puntuación en función de los errores advertidos. **Por cada falta se restarán 0,5 puntos**, excepto por las faltas referidas a abreviaturas indebidas. **En este caso, por cada falta se restarán 0,25 puntos:**

- Un error ortográfico (tipo b/v, g/j, ll/y) será considerado una falta.
- Tres tildes sin colocar o mal puestas tendrán el valor de una falta.
- Tres abreviaturas indebidas serán consideradas una falta.
- Tres usos arbitrarios de signos de puntuación o su ausencia se considerarán una falta.
- Tres usos inadecuados de formas y tiempos verbales tendrán el valor de una falta.
- Tres errores de concordancia serán considerados una falta.
- Tres usos incorrectos de preposiciones se considerarán una falta.
- Tres usos inadecuados de marcadores discursivos tendrán el valor de una falta.
- Tres repeticiones, tautologías o anacolutos serán considerados una falta.

Las faltas cometidas en palabras que se repiten se contabilizarán una sola vez.

El máximo total deducible por estos errores será de 3 puntos en cada ejercicio.



**PRIMERA PRUEBA: DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS
PARTE A Y PARTE B**

La Puntuación máxima a asignar por cada miembro del tribunal a cada una de las Partes será de 10 puntos. Las calificaciones de la Primera Prueba se ponderarán ajustándose a lo establecido en el artículo 38 de la Orden de 12 de febrero de 2019.

De este modo, cada una de las partes A y B se calificará con un máximo de 5 puntos y la calificación total de la primera prueba se obtendrá de la suma de ambas y estará comprendida entre 0 y 10.

Para superar la Primera Prueba se debe alcanzar una puntuación mínima de 1,25 puntos en cada una de las partes y una calificación total igual o superior a 5 puntos

PARTE A: PRUEBA PRÁCTICA

VALORACIÓN: 50% DE LA PRIMERA PRUEBA

DURACIÓN TOTAL: 3 HORAS

CARACTERÍSTICAS: La prueba práctica consistirá en la resolución de **varios supuestos prácticos** referidos a las realizaciones y dominios profesionales de las unidades de competencia asociadas a los módulos profesionales donde tenga atribución docente la especialidad **“PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y ORTOPROTÉSICO”** para los ciclos formativos que se imparten actualmente en la Región de Murcia.

MATERIAL QUE DEBEN APORTAR LOS ASPIRANTES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA:

- Bolígrafo azul o negro
- Calculadora científica no programable
- DNI



Dimensiones para la valoración	Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión	Puntuación dimensión
Rigor en el desarrollo del ejercicio de carácter práctico	Corrección, claridad y orden en la presentación del ejercicio	5%
	Adecuación a lo preguntado o a las indicaciones dadas	
Conocimiento científico de la especialidad	Demuestra conocimientos científicos de la especialidad	95%
	Aplica los conocimientos necesarios para la resolución de los ejercicios	
Dominio de habilidades técnicas de la especialidad	Utiliza la terminología correcta	
	Plantea un procedimiento o una progresión correcta en el desarrollo del ejercicio	
Resolución, en su caso, de ejercicios prácticos	Identifica e interpreta correctamente las imágenes presentadas	
	Desarrollo correcto de los ejercicios y/o cuestiones planteadas	
Resultados obtenidos		
	Obtiene un resultado correcto	
PUNTUACIÓN MÁXIMA PARTE A: PRUEBA PRÁCTICA		10 puntos



PARTE B: DESARROLLO DE UN TEMA		
Dimensiones para la valoración	Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión	Puntuación dimensión
Conocimiento científico profundo y actualizado del tema.	Demuestra un conocimiento profundo del tema	50%
	Es riguroso y los conceptos utilizados se ajustan al tema desarrollado	
	Expone los contenidos más relevantes y tiene capacidad de síntesis	
	Los contenidos están actualizados	
	Realiza pertinentes citas bibliográficas en relación con los contenidos	
Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento.	Desarrolla todas las partes del tema y es equilibrado	40%
	Utiliza introducción y conclusión	
	La estructura utilizada facilita la comprensión del tema	
	El planteamiento es original e innovador y destaca la aportación personal	
Presentación, orden y redacción del tema.	Presentación legible y ordenada del tema	10%
	La redacción es clara y correcta	
	Utiliza terminología precisa y rica en sus expresiones	
PUNTUACIÓN MÁXIMA PARTE B: DESARROLLO DE UN TEMA		10 puntos



SEGUNDA PRUEBA: DE APTITUD PEDAGÓGICA
--

TIEMPOS:

Preparación de la unidad de trabajo: 1 hora sin posibilidad de conexión con el exterior. En su preparación, el aspirante podrá utilizar el material que considere oportuno en formato papel. Defensa oral de la programación, exposición de la unidad de trabajo y posterior debate ante el tribunal: 1:30 horas.

El aspirante iniciará su exposición con la defensa de la programación didáctica presentada a la que se destinará un máximo de 30 minutos. A continuación, realizará la exposición de la unidad de trabajo reservándose un tiempo de 15 minutos para el debate con el tribunal.

MATERIAL:

Durante la exposición de la unidad de trabajo, el aspirante podrá mostrar al tribunal el material auxiliar en soporte papel que considere oportuno y que deberá aportar él mismo.

GUIÓN: podrá utilizar un guión que no excederá de un folio por una cara y que se entregará al tribunal al término de la exposición.

PUNTUACIÓN MÁXIMA SEGUNDA PRUEBA

10 puntos



DEFENSA DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA		
Dimensiones para la valoración	Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión	Puntuación dimensión
Aquellas programaciones didácticas que no se ajusten a los aspectos formales, generales y específicos, establecidos en el anexo III de la orden de 12 de febrero de 2019, serán calificadas con 0 puntos.		
Presentación, originalidad e innovación aportada y aspectos formales ajustados a la orden de convocatoria	Se ajusta a las indicaciones expuestas en la Orden. Contiene, al menos, todos los apartados referidos en la Orden	2%
	Está correctamente estructurada, con presencia de índice y las unidades referidas	
	La presentación es clara, ordenada y limpia Realiza pertinentes referencias bibliográficas Originalidad e individualidad	
Justificación y contextualización de la programación	Justifica los elementos de la programación y las medidas de atención a la diversidad	4%
	Contextualiza adecuadamente la programación a la realidad del centro, ciclo y módulo Indica unidad o unidades de competencia asociadas al módulo	
	Expone la normativa de los currículos vigentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y, el resto de normativa aplicable	
Adecuación de los elementos que integran el currículo y la evaluación y que se establecen en la normativa vigente para cada etapa y enseñanza en la Región de Murcia. Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo		
Resultados de aprendizaje/ Capacidades terminales	Se relacionan las capacidades terminales/resultados de aprendizaje del módulo con los objetivos generales del ciclo	8%
	Las capacidades terminales/resultados de aprendizaje son evaluables, se han formulado correctamente, son coherentes y se relacionan con los criterios de evaluación	
Contenidos	Están presentes todos los contenidos del curso e incluye contenidos necesarios para una eficaz prevención de los riesgos laborales	8%
	Justifica la selección realizada, siendo realista y coherente	
	Establece una secuenciación y temporalización justificada de los contenidos	



	Los contenidos se ajustan a los currículos vigentes en esta Comunidad Autónoma.	
Metodología	La metodología se ajusta a lo establecido en los currículos vigentes para la etapa	8%
	Organiza y justifica adecuadamente el tiempo y el espacio, así como los agrupamientos de los alumnos	
	Plantea adecuadamente los diferentes tipos de actividades atendiendo a la diversidad de necesidades, intereses y motivaciones del alumnado, con una dificultad gradual y relacionada con objetivos y contenidos	
	Hace propuestas creativas y originales	
	Utiliza adecuadamente los recursos didácticos introduciendo las tecnologías de la información y comunicación como recurso metodológico	
	Se plantean actividades extraescolares y complementarias apropiadas y coherentes	
Contempla actividades para que el alumnado tenga siempre presente en el ejercicio profesional la prevención de riesgos laborales		
Criterios y procedimientos de evaluación y Apoyo educativo	Están determinados los criterios generales de evaluación graduados y secuenciados y los de calificación, con una ponderación adecuada, así como criterios generales de recuperación	8%
	Los criterios e instrumentos de calificación se ajustan a la programación y a la edad del alumnado y son coherentes con el resto de las actuaciones de la Programación	
	Plantea diferentes instrumentos para atender a los alumnos con necesidades educativas, así como los mecanismos para hacer efectivos los cambios derivados de la evaluación	
	Se prevén mecanismos para dar información continua al alumnado, así como medidas de evaluación de la práctica docente	
EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DE TRABAJO		
Contextualización	Contextualiza adecuadamente la unidad de trabajo a la realidad del centro, ciclo y módulo	3%
Objetivos	Relaciona correctamente los objetivos desarrollados en la unidad de trabajo con las capacidades terminales/resultados de aprendizaje establecidos para el	12%



	módulo	
	Los objetivos planteados en la unidad de trabajo son observables y por tanto evaluables, a través de los criterios de evaluación establecidos en la unidad de trabajo	
Contenidos	Se han seleccionado y secuenciado adecuadamente los contenidos de modo equilibrado y son acordes con los objetivos planteados	12%
	Aporta contenidos relacionados con las TIC y la prevención de riesgos laborales	
	Establece una secuenciación y temporalización justificada de los contenidos	
	Los contenidos se ajustan a los currículos vigentes en esta Comunidad Autónoma	
Metodología y actividades de enseñanza-aprendizaje	Las actividades de enseñanza-aprendizaje de la unidad de trabajo permiten abordar todos los contenidos seleccionados en dicha unidad y son coherentes con las capacidades terminales/resultados de aprendizaje previstas	12%
	Existe una distribución gradual y equilibrada de actividades de detección de conocimientos previos, de motivación, de desarrollo, de refuerzo y de ampliación y de evaluación para atender la diversidad de necesidades e intereses del alumno, contemplando la organización de espacios, tiempos y recursos materiales	
Criterios y procedimientos de evaluación	Los instrumentos de evaluación previstos permiten obtener información suficiente para valorar adecuadamente todos los objetivos establecidos	12%
	Se establecen procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar la propia unidad de trabajo y la práctica docente	
	Se prevén mecanismos adecuados para dar información continua del proceso al alumnado, profesorado y, en su caso, padres/madres	
Exposición de la unidad de trabajo	Las propuestas expuestas son realizables, realistas y se adecuan al nivel que se plantea	6%
	Demuestra un buen conocimiento de la realidad docente, y de los elementos que la configuran	
	Se ajusta al tiempo preestablecido	
DEBATE CON EL TRIBUNAL		
Concreción y corrección en las	Contesta con acierto a lo que se pregunta. Evita la divagación y responde con fluidez y con una	



contestaciones dadas	terminología adecuada	5%
Aportación de argumentos y datos actualizados y/o ampliados respecto de la exposición oral.	Aporta argumentos actualizados y/o ampliados respecto a su exposición oral	
PUNTUACIÓN MÁXIMA SEGUNDA PRUEBA		10 puntos